I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIóN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

NUMERO DE PERMISO
4021/19
FECHA DE APROBACION
13-08-2019
ROL SII
176-017

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4./6.2.9. N° 80/19

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 263/19 emitido con fecha 26-02-19

e) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de HABILITACIÓN EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL con una superficie edificada total de (2.393,28) m2 y de 03 pisos de altura. destinado a EDUCACIÓN ubicado en AV. EL MIRADOR Nº 1543 Sitio Nº 56 B Manzana ---- localidad o loteo SAN JORGE sector URBANO comuna de CERRILLOS , que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra c) de los VISTOS que forma parte de este permiso.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	(2.393,28)	SUP. DEL TERRENO (m2)	2.569,72	NUMERO DE PISOS	03

2) Dejar constancia que la obra menor que se aprueba ------- los beneficios del DFL Nº2 de 1959.

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 122° Y ART. 124° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

Plazos de la autorización especial: 3 AÑOS

4) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTOBAL LARACH LARRABE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JORGE SILVA MENARES	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----	---

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO CERRILLOS

SOS/MMC/TVJ/AAB/KBMN1S/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 2870 78 00
Dirección de Obras Municipales - ☎ 2 530 85 54
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	8.758.950
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,0	%	$	87.590
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	87.590
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	4384-0		DE FECHA			13-08-19
CONVENIO DE PAGO	Nº	----		DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.2.1. OGUC., PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.-SEGÚN OFICIO N°800/816/19 DE FECHA 30.07.19 EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES AUTORIZA ACOGERCE A LOS ARTICULOS 122° Y 124° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/MMC/TWJ/AAB/KBM/NTS/rac
OM4021-19